



## **COMUNICADO PUBLICO**

### **REFERENCIA: NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA**

Se comunica a todos los interesados en el proceso de contratación de la Invitación Pública N° 03/2016 “Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de la Planta Solar Fotovoltaica Uyuni de 60 MW y su Integración Al SIN – Modalidad Llave en Mano”, que según lo establecido en el Documento Base de Contratación (DBC) de este proceso, numeral 2.1, párrafo segundo, la presente Invitación Pública está sujeta a una condición suspensiva: “a la efectiva existencia del financiamiento del proyecto, hecho que a la fecha aún no se ha concretado ni efectivizado, razón por la cual el plazo inicialmente previsto para el acto de “NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA”, se posterga hasta después de la realización de la reunión de Directorio y de la Junta General de Accionistas, instancias de máxima decisión de la Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.

Gerencia General

Santa Cruz, 03 de marzo de 2016